

CONVOCATORIA DE BECA PARA ASISTIR A LA REUNIÓN NACIONAL DE NEURORRADIOLOGÍA

Con el objetivo de difundir la Neurorradiología, la SENR convoca una ayuda anual destinada a financiar la asistencia a la Reunión Anual de la Sociedad Española de Neurorradiología, dirigida a los miembros de la SENR al corriente de las cuotas.

- 1- La BECA incluye el alojamiento y la inscripción a la Reunión.
- 2- Podrán optar a ella los miembros de la SENR al corriente de sus obligaciones como socios, que hayan enviado algún trabajo científico (póster electrónico o comunicación oral) y este esté aceptado o que se haya enviado y esté pendiente de aceptación, en la Reunión de la SENR del año en curso.
- 3- La selección de los candidatos se efectuará según los trabajos presentados a la Reunión del año en curso y currículum. En caso de empate a puntos, se dará prioridad al número de presentaciones en la reunión y, si persiste el empate, la beca se adjudicará a aquel solicitante que menos veces haya recibido esta ayuda en las dos últimas convocatorias.
- 4- El jurado que decidirá la adjudicación de estas ayudas estará compuesto por:

El Presidente del Comité Científico de la SENR

El Vocal Científico de la SENR

La Secretaría de la SENR

El Presidente de la SENR

- 5- El plazo de presentación de las solicitudes será del 1 de Julio al 31 de Julio de cada año.
- 6- El jurado notificará su resolución antes del 15 de Septiembre.
- 7- La decisión final del jurado será inapelable.

Los interesados en recibir esta beca deben enviar sus solicitudes por correo electrónico, al Vocal Científico de la SENR:

Dra. Beatriz Brea

Hospital Puerta de Hierro. Madrid.

senr@geyseco.es